

D^a Marta Jiménez López

Jurista del Equipo de Observación y Tratamiento de la Central Penitenciaria de Observación.

Pertenciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Especialidad Juristas) desde el año 2009.

Licenciada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Experta universitaria en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Experiencia profesional

Ha desempeñado su labor profesional como jurista en distintos centros penitenciarios. Desde 2018 ocupa el puesto de Jurista de la Central Penitenciaria de Observación.

Ha elaborado diferentes publicaciones de compilaciones relativas a derecho penitenciario como son las distintas ediciones de "Jurisprudencia Penitenciaria" tanto anuales como de temática monográfica.

Ha formado parte de proyectos de investigación y estudios en materia penitenciaria como el "Estudio de Reincidencia Penitenciaria 2009-2019".

Ha participado como formador de funcionarios/as en prácticas vinculados a procesos selectivos del Cuerpo Superior Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Ha impartido formación a profesionales destinados en los centros penitenciarios en materia de legislación penitenciaria y utilización de medios coercitivos.

Miembro integrante del Tribunal Calificador en distintos procesos selectivos de personal laboral fijo sujeto al IV CUAGE.

Mención Honorífica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en 2022.